

JAVIER FLORES DURON
CONTADOR PUBLICO

MARIANO ESCOBEDO 573
11580 MEXICO, D. F.

TELS. 5263-6041
5263-6000

INFORME DEL COMISARIO

México, D. F., 22 de febrero de 2007.

A la Asamblea General de Accionistas de
Banco JP Morgan, S. A.,
Institución de Banca Múltiple,
JP Morgan Grupo Financiero

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de los estatutos de Banco JP Morgan, S. A., Institución de Banca Múltiple, JP Morgan Grupo Financiero (JP Morgan o Banco), rindo mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera preparada por y bajo la responsabilidad de la Administración del Banco y que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, en relación con la marcha del Banco, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2006.

He obtenido de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

Revisé cuidadosamente el dictamen de fecha 22 de febrero de 2007, rendido por separado, por los auditores externos del Banco, PricewaterhouseCoopers, S. C., en relación con el examen que llevaron a cabo, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, de los estados financieros preparados por la Administración de la Sociedad.

Como se menciona en la Nota 2 sobre los estados financieros, JP Morgan está obligado a preparar y presentar sus estados financieros con base en las reglas y prácticas contables, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), aplicables a instituciones de banca múltiple, las cuales, en los casos que se mencionan en dicha nota, difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información financiera seguidos por el Banco y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el año anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Banco JP Morgan, S. A., Institución de Banca Múltiple, JP Morgan Grupo Financiero, así como los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las bases contables emitidas por la Comisión.



C. P. C. Javier Flores Durón y Pontones
Comisario

* * * * *